



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0051028/2018

Córdoba, 16 OCT 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, Prof. Dra. Sandra Martín, solicita se abone la factura del proveedor CLP SRL, por la compra de insumos de limpieza para el Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0012-00002697, emitida por **CLP SRL CUIT 30-69459252-6**, por la suma total de \$2.352,96.- (Pesos Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos con 96/100), por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Química Orgánica, según Res. Dec. 1642/2018, Artículo 1º.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

2030


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC